



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6948/98.-

Ref./ QUEMU QUEMU - MUNICIPALIDAD S/ Se declare de INTERES PROVINCIAL la 18° "Fiesta Provincial del Niño Pampeano", a realizarse el día 14-11-98.-

DICTAMEN N° 1.167/98.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En atención a lo solicitado a fs. 4, con relación al Proyecto de Decreto de fs. 3, esta Asesoría letrada de Gobierno no tiene observaciones técnico legales que efectuar sobre el mismo; encontrándose por tanto, en condiciones de ser suscripto por el titular del Poder Ejecutivo Provincial.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, noviembre 09 de 1998.-
EOC.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa